



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047076/2018

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento HIDRÁULICA, solicita la realización de cambios de dedicación de su planta Docente; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Dr. Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento HIDRÁULICA;

Lo informado por el Área Personal;

El Plan de Trabajo del Dr. Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo 2018 y modificar la dedicación del Dr.

Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ (Leg. 38102), de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS y LABORATORIO DE HIDRÁULICA del Departamento HIDRÁULICA, al de Profesor Titular dedicación exclusiva, interino, en la misma Cátedra, desde la aprobación de la presente Resolución y hasta el 31 de Marzo de 2020.

Art. 2º).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 4º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0047076/2018

Art. 5º.- El Dr. Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

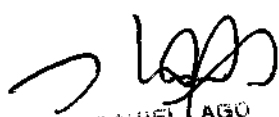
Art. 6º.- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º.- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 9º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Fisiología y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

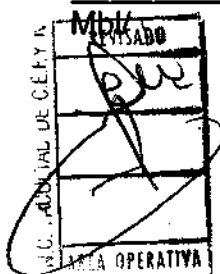
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


D. LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 764 - H.C.D. - 2018.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047076/2018

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 764 -H.C.D.- 2018.

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (Dr. Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ)	2,00 puntos
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (Dr. Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ)	<u>3,14 puntos</u>
TOTAL	5,14 puntos

CREAR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (Dr. Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ)	4,00 puntos
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (a designar)	0,68 puntos
1 cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (a designar)	<u>0,45 puntos</u>
TOTAL	4,13 puntos

RESUMEN:

SUPRIMIR	5,14 puntos
CREAR	<u>5,13 puntos</u>
SOBRANTE (a favor Dpto. Hidraulica)	0,01 puntos

Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

